



Universidad
Tecnológica
de Pereira

ACUERDO

No. 36

(01 de diciembre de 2010)

POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETA UNA AMNISTIA ACADEMICA POR RAZONES DE CALAMIDAD PUBLICA.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que se ha presentado una situación de extrema gravedad en el país por razón del invierno que afecta a todo el territorio nacional.

Que la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario ha hecho un monitoreo y seguimiento a los estudiantes de la universidad residentes en el Municipio de la Virginia (Risaralda) afectados por graves inundaciones.

Que entre los casos detectados se tienen identificados nueve casos críticos de estudiantes que requieren soporte y ayuda integral ante la situación de calamidad pública.

Que, además de la ayuda humanitaria que adelantan los organismos de socorro y el Gobierno Nacional, la propia universidad ha emprendido acciones de mitigación y de atención integral a nuestros estudiantes gravemente afectados por la situación en el municipio de la Virginia, Risaralda, entre cuyas acciones se ha solicitado una amnistía académica que adopte consideraciones especiales para los casos críticos de los estudiantes afectados.

Que el Consejo Académico en su sesión del primero de diciembre de 2010 aprobó por unanimidad la amnistía académica a que se refiere el presente Acuerdo.





Universidad
Tecnológica
de Pereira

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Decretar Amnistía Académica para los nueve estudiantes que se relacionan en el anexo al presente Acuerdo correspondientes a los casos críticos identificados por la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.

En desarrollo de esta Amnistía, los mencionados estudiantes podrán:

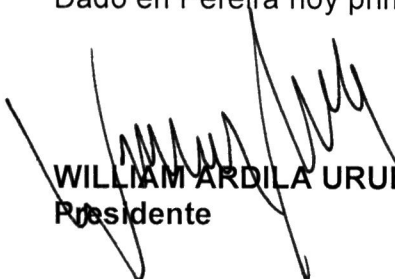
1. Reprogramar las evaluaciones y responsabilidades académicas que tengan pendientes a la fecha, de común acuerdo entre Decano, Profesor y Estudiante.
2. Cancelar semestre sin restricciones temporales.
3. Solicitar y obtener de común acuerdo con sus profesores, estrategias metodológicas, apoyos especiales o asistencia académica para el cumplimiento de los objetivos de formación.
4. Solicitar la exclusión del semestre de transición, manteniendo la condición normal.
5. Las demás actividades y apoyos que recomienden los Consejos de Facultad.


PARAGRAFO: Para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo, los Decanos diseñarán en conjunto con los respectivos profesores, agendas especiales de atención para los nueve estudiantes a que se refiere la parte motiva, sin exceder, en todo caso, la fecha de iniciación de clases del primer semestre académico de 2011.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira hoy primero de diciembre de dos mil diez.


WILLIAM ARDILA URUEÑA
 Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
 Secretario





ANEXO 1. CASOS CRÍTICOS

Nº	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CODIGO	PROGRAMA	ESTRATGO	ASISTE A LA UNIVERSIDAD ACTUALMENTE	SE HA VISTO AFECTADO FRENTE A LA INUNDACION DEL MUNICIPIO	CATEGORIAS NECESIDAD
1	DINIER ARLEY ANDICA SUAREZ	3207875873	ENSEÑANZA DE LA LENGUA INGLESA,			VIVE EN UN AUTOALBERGUE.	ACADEMICO-SALUD-TRABAJO-VIVIENDA-MATRICULA
2	EDINSON FRANCISCO SUÁREZ PESCADOR	1087553959	TECNOLOGIA QUIMICA	BAJO	SI	ACTUALMENTE EN UN ALBERGUE POR INUNDACIÓN DE SU CASA.	ACADEMICO-SALUD-TRABAJO-VIVIENDA-MATRICULA
3	ESTEFANIA FLOREZ VILLADA	92092380930	LICENCIATURA EN LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA INGLESA	BAJO	SI	COMIDA, VIVIENDA, ESTAN TOTALMENTE INUNDADAS	VIVIENDA-ALIMENTACION
4	JORGE DAVID LUCUMÍ CARDONA	1087550026	INGENIERIA MECÁNICA			TODA LA FAMILIA ESTÁ VIVIENDO EN UN ALBERGUE EN EL BARRIO EL EDÉN, PERO ESE LUGAR TAMBIÉN ESTA INUNDADO Y PARA VENIR A LA UNIVERSIDAD DEBE CAMBIARSE EN OTRO SITIO PERDIÓ SUS LIBROS, ARMARIO Y CAMA.	ACADEMICO-SALUD-TRABAJO-VIVIENDA-MATRICULA
5	LUISA FERNANDA OCAMPO RESTREPO	1087549714	INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION	1	SI	INUNDADA TOTALMENTE HACE 20 DIAS	ACADEMICO-SALUD-TRABAJO-VIVIENDA-MATRICULA
6	YONY LEANDRO RODRÍGUEZ ECHAVARRÍA	87092357960	INGENIERIA DE SISTEMAS	BAJO-BAJO	SI	VIVIENDA INUNDADA POR COMPLETO. NO HAN SIDO TRASLADADOS A NINGÚN ALBERGUE. SE ENCUENTRAN EN MALAS	TRABAJO-MATRICULA-ACADEMICO-VIVIENDA





Universidad
Tecnológica
de Pereira

						CONDICIONES.	
7	MAURO ANDRÉS RIVERA CHIQUITO	1087548 998	INGENIERIA ELÉCTRICA	BAJO	OCASIONAL MENTE	LA CASA SE ENCUENTRA INUNDADA. SALE COMPLETAMENTE MOJADO PARA IR A ESTUDIAR	VIVIENDA- ACADEMICO
8	DIAZ CEDEÑO JHON ALEXANDER	10875517 63	LICENCIA TURA EN ARTES VISUALES	BAJO- BAJO	OCASIONAL MENTE	LA MAMÁ ENFERMA, CASA TOTALMENTE INUNDADA MADRE SIN TRABAJO Y HERMANO MENOR, NO TIENEN ACCESO A ALIMENTACIÓN , SE QUEDÓ SIN TRABAJO. VIVEN EN CASA DE AMIGO DEL HIJO	TRABAJO- MATRICULA- ACADEMICO- VIVIENDA
9	JARAMILLO MOLINA CRISTIAN DAVID	10875517 72	LICENCIA TURA EN ESPAÑOL Y LITERATURA	BAJO	SI	VIVE EN ALBERGUE JUNTO CON DOS FAMILIAS.	TRABAJO- MATRICULA- ACADEMICO- VIVIENDA

